

## REPUBLICA DEL ECUADOR

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

#### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES, AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE CAMIONETAS SUCRE SUCRETRANS S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE CAMIONETAS SUCRE SUCRETRANS S.A. realizó la conversión de sucres a dólares, el aumento del capital en la suma de USD \$ 1.230 la elevación del valor nominal de las acciones, el ingreso de nuevos accionistas y la reforma del estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Ambato, el 19 de julio de 2005. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 05.A.DIC.184 de 2 de agosto de 2005. CAPITAL: SUSCRITO USD \$ 2.030 dividido en 2.030 acciones de \$ 1.00 cada una.

Ambato, 2 de agosto de 2005

Dr. Paúl Ocaña Soria  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SEDE AMBATO

a.r.350580

nacional y el diario El Heraldo de esta ciudad de Ambato, con intervalo de un mes entre cada dos citaciones. Intervenga el Ministerio Público y cuérrase con uno de los señores Agentes Fiscales de la provincia de Tungurahua, quien podrá solicitar se presenten las pruebas que estimare según las circunstancias. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por la actora para las notificaciones que le correspondan. Notifíquese. /) Dr. Hugo Pacheco V. Centifica, la Secretaria.

Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes. Ambato, 9 de mayo de 2005.

Lic. Ligia Lanas V.  
SECRETARIA

a.r.350787

#### AVISO DE REMATE

Tengo a bien llevar a conocimiento del público en general que mediante decreto expedido por el señor Ab. Manuel Bautista S. Juez Suplente del Juzgado Segundo del Trabajo de Tungurahua, dentro del juicio No. 2003-0085 se ha señalado el próximo día jueves seis de octubre del presente año desde las catorce horas a las dieciocho horas, a fin de que en la Secretaría de este Juzgado tenga lugar el REMATE del siguiente vehículo.

1.- El vehículo materia de la diligencia se encuentra en el garaje de los Condominios San Alfonso de la Parroquia Ficca, Cantón Ambato y que tiene las siguientes características: marca Mitsubishi, Clase Jeep, tipo Jeep, color negro, modelo Montero con placas No. TB20/129 del año 1994. Toneraje 0.75, motor No. 4G5KX5567, chasis No. Y320370, el mismo que al ser revisado por la parte exterior de la carrocería se encuentran todos los accesorios completos, trizado la esquinilla del parabrisa delantero en su lado izquierdo, abolladuras en el costado posterior derecho en igual forma el guardafango anterior izquierdo, hundidos los dos guarda choques delantero y posterior, su pintura en regular estado, en su parte interior un radio con dos parlantes, su tapicería se encuentra roto una parte del asiento posterior y el resto en regular estado, refiriéndose a la parte automatriz se encuentra con todos sus accesorios completos, automotrices como eléctricos, funcionamiento del motor en perfecto estado, con cuatro llantas en medio uso, en igual forma la de emergencia. Su valor comercial en la actualidad es de OCHO MIL DOLARES AMERICANOS (\$8.000.00).

Los interesados pueden obtener mayores informes en la secretaria de esta Judicatura, remate que se adjudicará al mejor postor, posturas que irán acompañadas del 10% del valor total de la oferta en dinero en efectivo o cheque certificado.

Por tratarse del primer señalamiento, se aceptarán posturas desde las dos terceras partes del avalúo.

Ab. Vitallano Paredes  
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO  
DEL TRABAJO

a.r.350847

estado de conservación, se desconoce su funcionamiento con avalúo de cien dólares americanos. (USD 100.00).

(1) Una máquina de coser marca MERY ZIG-ZAG, modelo 056776, es de color café, tiene pedal y motor eléctrico con su respectivo mueble, es usada, en regular estado de conservación, se desconoce su funcionamiento, su avalúo es de cien dólares americanos. (USD 100.00).

(1) Una máquina de coser marca RUBY, modelo 54125, de color negra, con motor y pedal eléctrico, con su respectivo mueble, es usada, en regular estado de conservación, se desconoce su funcionamiento con avalúo de cien dólares americanos. (USD 100.00).

(35) Treinta y cinco pupitres, son de hierro, unipersonales, pintados de color plomo, son usados, en regular estado de conservación, con avalúo unitario de veinte y cinco dólares americanos, dando un total de ochocientos setenta y cinco dólares americanos. (USD 875.00).

(7) Siete taburetes, con armazón de hierro, asiento forrado de color negro, usados, en regular estado de conservación, con avalúo unitario de cinco dólares americanos, dando un total de treinta y cinco dólares americanos (USD 35.00).

(8) Ocho taburetes de plástico, de color celeste, son usados, en regular estado de conservación, con avalúo unitario de tres dólares americanos, dando un total de veinte y cuatro dólares americanos. (USD 24.00).

(5) Cinco mesas para manicure, usadas, en regular estado de conservación, con avalúo unitario de diez dólares americanos, dando un total de cincuenta dólares americanos (USD 50.00).

(1) Una mesa de trabajo, de triplex, usada, en regular estado de conservación, con avalúo de quince dólares americanos. (USD 15.00).

(6) Seis sillas con armazón de hierro; tiene el respaldo y el asiento forrado de color café, son usadas, en regular estado de conservación, con valor unitario de cinco dólares dando un total de treinta dólares americanos. (USD 30.00).

(1) Una mesa de hierro, pintada de color plomo, usada, en regular estado de conservación, con avalúo de quince dólares americanos. (USD 15.00).

(1) Un sillón giratorio color negro, usado, en regular estado de conservación, con avalúo de veinte dólares americanos. (USD 20.00).

(1) Un pizarrón de lisa líquida de color negro, marco de hierro, usado, en regular estado de conservación, con avalúo de treinta dólares americanos (USD 30.00).

(1) Un pizarrón de madera, usado, en regular estado de conservación, con avalúo de diez dólares americanos. (USD 10.00).

(2) Dos mapas en regular estado de conservación, usados, con avalúo de ocho dólares americanos. (USD 8.00). Dando un total del avalúo de mil ochocientos cuarenta y dos dólares americanos.

Las personas interesadas pueden obtener mayores informes en la Secretaría del Juzgado de Inquilinato de la ciudad de Ambato, por ser el segundo señalamiento se recibirán posturas del cincuenta por ciento del avalúo total, que irán acompañadas del 10% en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Juzgado. Ambato, septiembre 02 del 2005.

Gilbarlo Cavallos Núñez  
SECRETARIO (E)

a.r.21063